

La palabra justa en
DIVERSIDAD SEXUAL



Manual de Comunicación inclusiva

La Palabra Justa en

DIVERSIDAD SEXUAL



Autora
Verónica Brentassi

Ilustraciones
María Reboredo

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

Año 2020

* La imagen muestra una zapatilla estilo urbana con cordones atados y rayada con los colores de la bandera LGTBQ+ .De ella emerge un ramillete de flores violetas.

ÍNDICE

La palabra justa.....	4
Breve estado de situación.....	7
Tener en cuenta.....	10
Palabras que importan.....	15
Glosario LGTBQ.....	20
Malas palabras. La diversidad sexual en los medios.....	27
Para profundizar. Material de consulta.....	33

LA PALABRA JUSTA

Quienes elegimos trabajar en comunicación, somos profesionales de la palabra y tenemos con ello el poder de aportar a la construcción de sentidos y de fomentar valores, pensamientos e idearios colectivos.

En nuestro trabajo diario utilizamos la palabra como herramienta para transmitir nuestra visión del mundo, y esto implica una responsabilidad.

Los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, cuegan sus mensajes en la cotidianeidad y los sentidos que generan atraviesan cuerpos, influyen comportamientos y tiñen los cristales a través de los cuales percibimos lo que nos rodea.

Por eso es importante que, al comunicar, seamos conscientes de que lo que decimos, cómo lo decimos y también lo que callamos, no sólo define nuestra percepción de lo que nos rodea sino que además impacta en la construcción de una realidad colectiva.

En ese sentido la construcción de una sociedad más justa igualitaria y respetuosa de la diversidad es entonces parte de nuestro trabajo. La presente serie de cuadernillos pretende

constituirse en una herramienta de consulta rápida y práctica para quienes deseen ser parte de esa tarea.

Los textos, divididos en cuatro áreas temáticas aportan a la calidad del trabajo de quien, en la urgencia del trabajo diario, desee llevar a cabo producciones comunicacionales inclusivas y que permitan a las nuevas generaciones ser más empáticas y solidarias con la diversidad.

El material está dirigido a quienes al comunicar deseen ser empáticos con los otros en su diversidad y en consecuencia con los colectivos sociales que han sido históricamente discriminados y estigmatizados.

Los usos del lenguaje contribuyen, desde el desconocimiento o desde la intencionalidad, a invisibilizar situaciones y a reproducir estereotipos que oprimen a las personas en su diversidad y a las minorías sociales no hegemónicas. Se impone entonces abordar las temáticas que les impliquen respetando sus voces, su identidad, sus luchas y sus derechos. En ese sentido, este material no pretende hablar en su nombre, por el contrario, el espíritu del cuadernillo es la inclusión de esas voces diversas y el empoderamiento de su palabra; hacerles visibles.

Por último, quien consulte estos cuadernillos debe saber que la intención no es la de presentar una especie de manual de estilo lleno de dogmas cristalizados y verdades incuestionables; más bien este material se presenta como un producto “en deconstrucción”, en el que lo único inamovible es su esencia

inclusiva, empática y de respeto por la diversidad.

Los usos del lenguaje se modificarán con el paso del tiempo, surgirán nuevos sentidos y las necesidades de inclusión pueden mudarse a nuevos colectivos sociales.

Este trabajo es una invitación a que la comunicación desde una perspectiva inclusiva se naturalice en nuestras prácticas cotidianas y a que nunca perdamos de vista el objetivo de encontrar la palabra justa, la que no discrimina; la que no estigmatiza; esa palabra que nos permite desde nuestro lugar luchar por la empatía, el respeto por lo diverso y por una sociedad más justa e igualitaria.

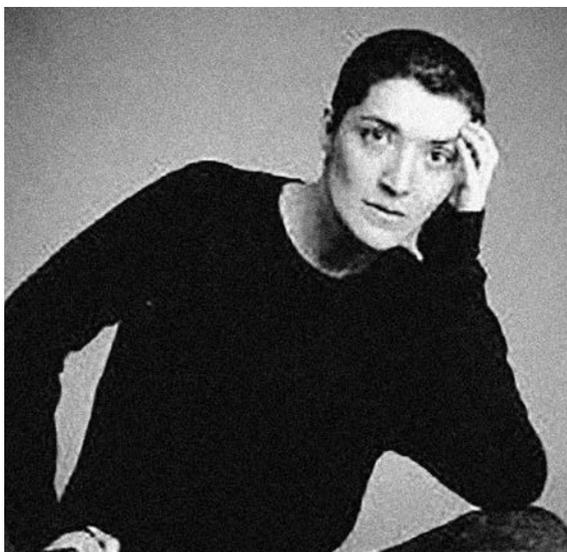
BREVE ESTADO DE SITUACIÓN

En la actualidad, las temáticas vinculadas al género son noticia a diario debido a un escenario social en el que la lucha de los colectivos LGBTQ+ por sus derechos se hace visible en nuestra sociedad. Esta lucha está motivada por un trasfondo social que, en diversos grados, aún legitima la discriminación y sostiene representaciones negativas sobre la diversidad sexual.

A pesar de los innegables avances en materia legislativa de los últimos años, como la sanción de la ley de Educación sexual Integral(2006), la Ley de matrimonio igualitario (2010) y la Ley de identidad de género(2012), la homofobia, lesbofobia y transfobia están todavía presentes en nuestra sociedad y se manifiestan a diario en la violencia ejercida de distintas formas contra las personas que disiden del modelo heteronormativo hegemónico.

Sin embargo, gracias a las luchas individuales y colectivas por parte de quienes integran las organizaciones de los colectivos LGBTQ+, las sexualidades diversas comienzan a ser percibidas como una expresión más de la identidad de las personas.

La diversidad sexual ya no es un hecho invisibilizado, los debates y discusiones sobre el tema atraviesan todos los espacios del escenario social.



Imágen en que se vé a Paul B.

Preciado en blanco y negro mirando hacia la cámara con la cabeza recostada sobre su mano.

“Lo que soy, qué más da, lo importante es cómo puedo ser libre!” Paul B. Preciado

TENER EN CUENTA

- Dirigirse a un público sexualmente diverso utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista. Esto puede lograrse a través del uso de la E como vocal que trasciende la mirada binaria del género e incluye a la diversidad. Ej:

... que busca aumentar el ingreso de ~~beneficiarios~~...

... que busca aumentar el ingreso de les beneficiaries

No obstante existen en nuestro idioma otras formas y recursos gramaticales que nos permiten emplear un vocabulario neutro y evitar por ejemplo el uso del masculino genérico. Esto puede hacerse de varias formas por ejemplo utilizando:

SUSTANTIVOS ABSTRACTOS

~~El presidente~~ indicará al secretario el trámite que ha de seguirse.



La presidencia indicará a la secretaría el trámite que ha de seguirse

SUSTANTIVOS COLECTIVOS

Las relaciones multilaterales benefician ~~a los jóvenes y a los ciudadanos en general.~~



Las relaciones multilaterales benefician a la juventud y a la ciudadanía en general.

SUSTANTIVOS EPICENOS

~~Los que estén interesados~~ en presentarse podrán hacerlo el próximo viernes.



Las personas interesadas en presentarse pueden hacerlo el próximo viernes.

PERÍFRASIS

~~Los migrantes~~ son discriminados.



La comunidad migrante es discriminada.

~~Los docentes~~ de la escuela se adhieren al paro.



El personal docente de la escuela se adhiere al paro

PALABRAS SIN MARCA DE GÉNERO

En aquellos contextos en que es posible suprimir el determinante (el, la, los, las, etc)

Acudió con su ~~esposo~~.



Acudió con su cónyuge.

PRONOMBRES SIN MARCA DE GÉNERO

Se convocará a ~~aquellos~~ que quieran participar.



Se convocará a quienes quieran participar.

USO DE ESTRUCTURAS CON “SE”

Cuando el paciente ~~solicite~~ turno



Cuando se solicite turno

EXPRESIONES SINONÍMICAS

El 90 % votó a favor, ~~los otros~~ se abstuvieron.



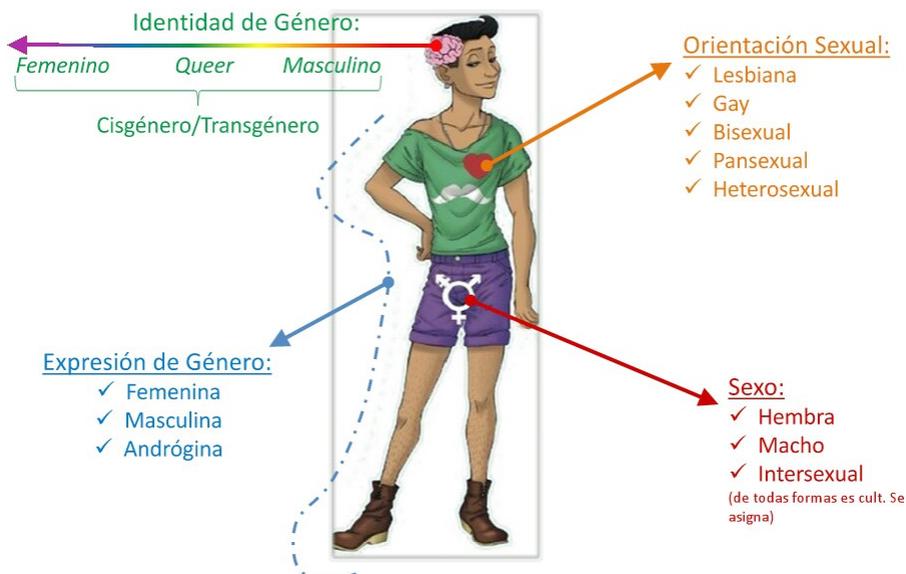
El 90% votó a favor, el resto se abstuvo.

- Evitar el uso de términos y expresiones que descalifiquen las identidades no heterosexuales.
- Erradicar representaciones que equiparan la diversidad sexual con algo amenazante.
- Abordar la diversidad sexual como una realidad que forma parte de la convivencia social, sin espectacularizar las formas de vida que la constituyen ni hacer de ella un show mediático.
- Dirigirse a una audiencia familiarmente diversa, sin dar por supuesto modelo familiar alguno.
- Dar visibilidad a la diversidad familiar para mostrar la amplitud del abanico posible. Incorporar como parte del universo familiar a las familias comaternales (con dos mamás) o copaternales (con dos papás), así como las familias ensambladas o monoparentales (con una sola persona adulta a cargo). Erradicar

cualquier referencia a supuestos aspectos perjudiciales para los hijos que pertenezcan a un tipo de familia que no se corresponda con el tradicional.

- Evitar mencionar la identidad sexual o la orientación sexual de la persona si esto no es estrictamente necesario para dar sentido al texto que se está produciendo.
- Recurrir siempre o en lo posible a las organizaciones del colectivo LGBTQ+ como fuente de información y asesoramiento.
- Respetar el principio de autodeterminación de las identidades y orientaciones sexuales y promover discursos mediáticos que eviten juzgar o desacreditar la autonomía de las personas para definirse.
- Abordar las temáticas de modo que se visibilicen sus luchas y problemáticas, evitando resaltar aquellos hechos que contribuyen a la estigmatización y estereotipación.
- Ser conscientes de las posiciones de privilegio en nuestra sociedad. El varón blanco heterosexual sin discapacidad y clase media y alta es quien se encuentra en la cima de la pirámide de poder, su palabra pesa, genera sentidos y en muchos casos oprime. Como profesionales de la comunicación es importante que reconozcamos nuestro lugar en dicha pirámide y desde dónde estamos hablando para poder comunicar sin oprimir y respetando las voces diversas.

PALABRAS QUE IMPORTAN



En la imagen se ve una persona parada de frente con remera verde, pantalón violeta y botas marrones, tiene pelo corto y oscuro. De su cabeza parte una flecha que dice Identidad de género (femenino, queer, masculino, cisgénero/transgénero); de su corazón sale otra que dice Orientación Sexual (Lesbiana, gay, bisexual, pansexual, heterosexual) de sus genitales otra que dice Sexo (Hembra, Macho, intersexual) y la aclaración "de todas formas es cultural. Se asigna" y por último una línea punteada contornea la imagen con la anotación Expresión de género (femenina, masculina, andrógina) Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina.

GÉNERO

Sistema de normas que determina cómo deben comportarse un varón y una mujer para ser percibidos como individuos diferenciados, según el sexo asignado al nacer. Esto incluye los roles, las costumbres, la vestimenta y el lenguaje a través de los cuales se representa la masculinidad y la feminidad en una determinada cultura. Por su condición social y cultural, las atribuciones del género son variables de acuerdo con el contexto histórico. Las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino –y las normas que regulan sus comportamientos y las atribuciones de cada sexo– son producto de construcciones sociales y culturales. Finalmente el género también es una categoría analítica que da cuenta de las relaciones jerárquicas de poder desigual que existen entre varones, mujeres y personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+.

SEXO

Refiere a la clasificación binaria entre varón y mujer. Una clasificación que hoy está relativizada en la medida en que se reconoce que los aspectos que constituyen el sexo biológico y anatómico de un ser vivo (cromosomas, hormonas, gónadas, estructuras sexuales internas y genitalidad) se dan de un modo diverso, y, por otra parte, se perciben según categorías culturales.

SEXO BIOLÓGICO

Corresponde al sexo con el que se nació, determinado por

cromosomas, genitales, hormonas y gónadas. Puede ser femenino (cromosomas XX, ovarios, genitales femeninos, etc.), masculino (cromosomas XY, testículos, genitales masculinos, etc.), o intersexual (mezcla de cromosomas, genitales o similares).

IDENTIDAD DE GÉNERO

Percepción que una persona tiene de su propio género y de sí misma, más allá del sexo biológico que le haya sido asignado al momento de nacer. No es, por lo tanto, del orden de lo biológico, sino que se conforma a partir de componentes sociales, psíquicos y culturales. Todas las personas tienen derecho a expresar la identidad de género que sienten y asumen como propia. El proceso identitario puede ser dinámico y tener variaciones durante la vida. Las identidades sexuales pueden ser varón, mujer, cis, trans, travesti, transgénero e intersexual.

EXPRESIÓN DE GÉNERO

Es el modo en que se elige expresar la identidad de género. Se manifiesta a través del nombre, la conducta, la vestimenta, las actitudes y las características corporales.

ORIENTACIÓN SEXUAL

Es la atracción física, emocional, erótica, afectiva, espiritual que siente una persona por otra. Es una percepción subjetiva. Existen distintas orientaciones sexuales: Lesbiana, Gay, Bisexual, pansexual, asexual, etc.

MINORÍA

Es un término utilizado para definir a un grupo que está en situación de menor poder y es oprimido por otro mayoritario. Si bien en su origen se utilizaba para denominar grupos poblacionales que eran numéricamente más pequeños que el mayoritario, luego su uso se extendió a poblaciones que, siendo parejas e incluso mayoría en una población, estaban en una situación de menor poder. En ese sentido muchos sectores sociales en lucha prefieren no ser denominados directamente como minoría pues consideran que es un término que minimiza, infantiliza y condiciona la percepción social que existe sobre estos colectivos.

ESTIGMA

Es un atributo negativo que recae sobre las personas y produce un deterioro identitario (Goffman, 1990). Este concepto permite entender las formas en que se refuerzan el género, las concepciones sociales sobre lo masculino y lo femenino, y la sexualidad en general desde una concepción heteronormativa construida desde el binomio varón-mujer. El estigma genera relaciones de desventaja y desigualdad que expone a las personas del movimiento LGBTIQ+ a sistemáticas estigmatizaciones.

ESTEREOTIPOS

Son imágenes mentales que subsumen la diversidad de las personas en modelos simplificados. Determinan y facilitan las

relaciones interpersonales pero a la vez construyen prejuicios, preconceptos que generan la exclusión de diferentes colectivos.

PREJUICIO/PRECONCEPTO

Es un concepto construido a partir de una serie de variables (social, cultural, religiosa, familiar, subjetiva) que carece de fundamentación y se impone a la reflexión. También es la base sobre la cual se asienta toda discriminación. Algunos prejuicios se mantienen a través del tiempo y otros se han resignificado, sin embargo en todos los casos las personas o grupos discriminados son transformados en “chivos expiatorios” del malestar social propio de cada época y sociedad.

GLOSARIO LGTBIQ+

LGTBIQ+

Iniciales que designan a las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersex y queers y que identifican al movimiento de la diversidad sexual. Se nombra cada una de las identidades para visibilizarlas, por lo tanto, es una sigla que varía según emerjan nuevas identidades sexuales diversas.

LESBIANA

Mujer que siente atracción afectiva y sexual hacia otras mujeres.

GAY

Varón que siente atracción afectiva y sexual hacia otros hombres.

BISEXUAL

Persona cuya atracción afectiva y sexual se expresa hacia personas del mismo o de distinto sexo.

HETERONORMATIVIDAD

Sistema de normas que presenta a la heterosexualidad como modelo válido y único de relación sexual, afectiva y de parentesco.

HOMOFOBIA O VIOLENCIA HOMOFÓBICA.

Forma simbólica que refiere al rechazo hacia gays y lesbianas o hacia aquellas personas que son percibidas como gays o lesbianas. Su significado se extiende y remite también al rechazo o temor irracional hacia las identidades sexuales no hegemónicas en general (de hecho, el odio y la discriminación a gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersex tiene su propia denominación: la LGTBI-fobia). Comprende un conjunto de actitudes negativas hacia las personas homosexuales: la antipatía, el desprecio, el miedo, el asco, el odio, etc.; y puede expresarse a través de comportamientos hostiles de variable intensidad, incluyendo actos violentos (verbales o físicos) y homicidas (crímenes de odio).

LESBOFOBIA O VIOLENCIA LESBOFÓBICA:

Forma simbólica de denominar el rechazo específico hacia las lesbianas. En general, desde la lesbofobia se promueven estereotipos que identifican a las lesbianas como violentas o agresivas. La lesbofobia se expresa a veces de modo violento, ya sea física o verbalmente.

TRANS O TRANSGÉNERO(S):

Términos genéricos que abarcan a las personas travestis, transexuales y transgéneros. Expresan, por tanto, el conjunto de las identidades de quienes desarrollan, sienten y expresan una identidad de género diferente del sexo que se les asignó al nacer. Puede haber mujeres trans y hombres trans. En

algunos casos, sus identidades no se corresponden con los géneros masculino y femenino expresados o percibidos en los términos convencionales. Estas identidades no presuponen una orientación sexual determinada: puede haber trans homosexuales, lesbianas, etc., según cómo se relacione la orientación de su deseo con su identidad de género.

TRAVESTI

Término que designa a las personas a las que al nacer se les asignó el género masculino, pero que perciben y manifiestan su identidad de género a través de expresiones de feminidad que pueden incluir ciertas modificaciones corporales (tratamientos hormonales, prótesis, siliconas, etc.), en general, sin readecuación genital quirúrgica. La adopción de término travesti por parte de un sector importante del colectivo transgénero para designarse e identificarse a sí mismas se dio específicamente en la Argentina, en un contexto histórico signado por las luchas de las travestis contra la represión policial, los travesticidios y el avasallamiento de sus derechos.

TRANSEXUAL

Designa a aquellas personas a las que, al nacer, les fue asignado un sexo que no coincide con el género autopercebido y expresado, con el cual se identifican. Además, se utiliza para remitir a la construcción corporal de la identidad y la expresión de género (sea femenina o masculina) a través de tratamientos hormonales y/o quirúrgicos.

IDENTIDADES TRANS

Aquellas identidades de género que contradicen el alineamiento heteronormativo de la subjetividad con el sexo asignado al nacer.

CISGÉNERO

Persona cuya identidad de género se corresponde con el sexo asignado al nacer. Cis, se utiliza como antónimo del prefijo trans.

INTERSEX, INTERSEXUAL O INTERSEXOS

Personas cuyos cuerpos sexuados (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales y genéricos que constituyen el modelo dicotómico varón-mujer (tradicionalmente se denominan hermafroditas, término que hoy se desaconseja por tener una carga peyorativa). Las personas intersex tienen derecho a la integridad y la autodeterminación de su propio cuerpo; el consentimiento previo, libre y completamente informado de la persona intersex es un requisito que se debe garantizar en todos los protocolos y prácticas médicas. La intersexualidad no es una patología, sino una condición de no conformidad física con criterios culturalmente definidos de normalidad corporal.

TRANSFOBIA O VIOLENCIA TRANSFÓBICA

Forma simbólica de denominar el rechazo hacia a las personas trans (travestis, transexuales, transgéneros y hombres trans). La transfobia se expresa a través del no reconocimiento de su identidad de género y la exclusión de las personas trans del

trabajo y de los servicios de salud.

En algunos casos, se manifiesta de modo violento, física o verbalmente, y ha sido la causa de innumerables crímenes de odio a lo largo de las últimas décadas. Esta fobia es tan extrema que produce que en la actualidad en la Argentina, la expectativa de vida de una persona trans sea de 35 años.

BIFOBIA O VIOLENCIA BIFOBICA

Forma simbólica de denominar el rechazo y la discriminación a las personas con orientación bisexual, sean varones o mujeres. Supone que todas las personas deben limitar su atracción afectiva y sexual a las mujeres o a los varones de manera exclusiva, de lo contrario se las considera “en transición” o, presumiblemente, lesbianas y gays “no asumidos”.

LGTBI+FOBIA

Forma simbólica que se utiliza para agrupar el rechazo y la discriminación hacia el conjunto de las identidades sexuales y expresiones de género no hegemónicas.

PANSEXUALIDAD

El prefijo “Pan” significa “todo” o “en su totalidad”. Refiere a una persona que siente atracción afectiva y/o sexual por personas independientemente de su identidad de género u orientación sexual. Esto quiere decir que alguien pansexual puede entablar relaciones sexo afectivas con mujeres, hombres, transexuales, intersexuales, etc.

ASEXUALIDAD

Persona que no siente atracción afectiva y/o sexual por otras personas.

QUEER

Este término fue utilizado originalmente en Estados Unidos como una expresión discriminatoria hacia la comunidad gay. En nuestro idioma puede ser entendido como “anormal”, “enfermo/a”, “marica”, “raro/a” o “puto”. Sin embargo a partir de la década del ´80, el término queer es reapropiado y resignificado para constituirse como un espacio de acción política y resistencia a la normalización, el estigma y la patologización. Intentar definir lo queer es complejo, puesto que es en sí misma, una posición crítica hacia la definición identitaria, a partir de cuestionar las nociones hegemónicas de sexo, género y deseo en la sociedad.

DRAG QUEEN

Este término describe a un varón que se viste y actúa de acuerdo a los estereotipos femeninos de manera exacerbada e histriónica con la intención de cuestionar las nociones tradicionales de la identidad de género y los roles de género. Algunos de ellos son hombres heterosexuales que crean un personaje femenino. En algunos casos, se trata de una persona travesti, transexual y transgénero. En cualquier caso, no hay que pensar que el Drag Queen tiene necesariamente una orientación sexual determinada, por lo que puede ser homosexual, bisexual o heterosexual, pansexual u otra.

MALAS PALABRAS

LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS MEDIOS



En la imagen se ve un recorte de la web de noticias 24 CN con el siguiente título: Denuncian a Baby por hablar del “puto viejo de barrio” y la siguiente bajada: El conductor había convocado a la audiencia de su programa para que dé su testimonio sobre el tema. “El problema es la expresión violenta de la discriminación”, dijeron desde la organización CHA.

En este caso, Baby Etchecopar no sólo denuncia la palabra “puto” desde un lugar agresivo, despectivo y estigmatizante, sino que además invita a la audiencia a enviar “testimonios” en relación al tema, naturalizando e invisibilizando el hecho discriminatorio.

Por otra parte el medio en su titulación elude resaltar el carácter

homofóbico de la frase del conductor para limitarse a citarla textualmente. Si tuviéramos que redactar una noticia sobre este hecho podríamos hacerlo de la siguiente manera:

LA CHA DENUNCIA A BABY ETCHECOPAR POR HOMÓFobo.

FUE EN APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY DE MEDIOS Y POR UN COMENTARIO QUE REALIZO EN SU PROGRAMA DE RADIO EN EL QUE SE REFERÍA A “LOS PUTOS VIEJOS DE BARRIO”



La imagen muestra un recorte de una nota de la página web de Radio Mitre, con su logo en la parte superior izquierda y el título en letras negras “Cayó una banda de “narcotravestis” en Quilmes” y la siguiente bajada “Un total de nueve delincuentes que comercializaban estupefacientes fueron detenidos en una estación de servicio de Berazategui”.



En la imagen se ve un recorte de una nota del diario Popular. En la parte superior vemos en rojo el logo del diario; por debajo una foto en la que se ven cuatro personas trans dando la espalda, una de ellas con las manos esposadas y a los costados dos miembros de la fuerza policial. Además en primer plano se muestra una mesa verde llena de dosis de droga expuestas sobre ella. Debajo de esta foto se lee el titular “ Desbaratan banda de narco travestis en La Plata” en Página Web -Diario Popular 23/11/2019

La asociación de la identidad de género con lo delictivo, que se sigue usando en algunos medios, es discriminatoria y estigmatizante. Por otra parte el término “ travesti” tampoco sería adecuado pues quien escribe desconoce cómo las personas implicadas en la nota se autoperciben (podrían ser mujer u hombre trans o travestis, etc). En este sentido además incurre en el error de utilizar la palabra “detenidos”; para denominar a las personas implicadas, masculinizándolas arbitrariamente. Además la utilización de términos como “ banda” y “delincuentes” contribuyen a perpetuar la estigmatización y la percepción de las identidades trans como algo amenazante.

El modo correcto de titular esta noticia podría ser:

DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA A BANDA QUE VENDÍA DROGA EN LA PLATA

De esta forma se resalta el hecho noticiable sin hacer hincapié en el género, ni en la identidad sexual de las personas participantes del delito.



Shiloh, la hija de 11 años de Brad Pitt y Angelina Jolie, comienza el tratamiento para cambiar de sexo

En la imagen se muestra un recorte de una nota periodística titulada “Shiloh Pitt, la hija de 11 años de Brad Pitt y Angelina Jolie comienza tratamiento para cambiar de sexo.” En la parte superior se muestra dos fotos comparativas de Jhon Pitt; la primera de pequeño cuando aún no había comenzado su proceso de transición y en comparación una foto actual con su expresión de género masculina. debajo el título mencionado en letras negras y parte de la bajada de la noticia que comienza diciendo “La pequeña ha tomado esta decisión que sus padres apoyan” Fuente: Diario El Español- 2017.

En esta nota se desconoce el hecho de cómo el niño se autopercibe, haciendo hincapié en su sexo biológico. Se lo nombra con su anterior nombre femenino y se lo menciona como “la hija,” “la pequeña.” Por otra parte se exhiben fotos del menor cuando era pequeño y aún no había comenzado su proceso de transición. La decisión de publicar estas fotos comparativas además de no respetar la identidad de género del niño, tiene una intención sensacionalista.

Una forma correcta de titular la noticia hubiera sido:

JOHN PITT COMIENZA SU PROCESO DE TRANSICIÓN



En la imagen se ve una captura de pantalla de la página de noticias de infobae. En su parte superior debajo del logo de Infobae se lee el título: "Jorge Lanata a Flor de la V "Vos no sos mujer y no sos madre" Debajo se ven las fotos en primer plano del periodista Jorge Lanata y de la actriz y mujer trans Flor de la V..

Discurso mediático que, entre otros comentarios discriminatorios y estigmatizantes, desacredita la autonomía de la persona

mencionada para definir su identidad sexual. Por otra parte es importante agregar que a la hora de analizar el peso de las palabras además de ver “qué” es lo que se dice, también hay que contemplar “quién” está comunicando.

Con su comentario, el periodista intenta rotular y “corregir” la autopercepción de una mujer trans, desde una lógica heteropatriarcal amparado en su posición de privilegio de hombre blanco y heterocis.

PARA PROFUNDIZAR

MATERIAL CONSULTADO

- Comunicación infancia y adolescencia-Guía para periodistas- Perspectiva de género-UNICEF.

[HTTPS://WWW.UNICEF.ORG/ARGENTINA/SITES/UNICEF.ORG.ARGENTINA/FILES/2018-04/COM-1_PERSPECTIVAGENERO_WEB.PDF](https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/com-1_perspectivagenero_web.pdf)

- Consejo Nacional de la Cultura y las artes de Chile- Guía de lenguaje inclusivo de género

[HTTPS://WWW.CULTURA.GOB.CL/WP-CONTENT/UPLOADS/2017/01/GUIA-LENGUAJE-INCLUSIVO-GENERO.PDF](https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf)

- Cuadernillo-Diversidad Sexual- Gobierno de la ciudad de Buenos Aires

[HTTPS://WWW.BUENOSAIRE.S.GOB.AR/SITES/GCABA/FILES/CUADERNILLO_-_DIVERSIDAD_SEXUAL.PDF](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/cuadernillo_-_diversidad_sexual.pdf)

- Guía para el tratamiento periodístico responsable de identidades de género orientación sexual e intersexualidad- Defensoría del Público-Año 2016

[LINK:HTTPS://DEFENSADELPUBLICO.GOB.AR/WP-CONTENT/UPLOADS/2016/10/GU%C3%A9DA-LGTTTBIQ-PDF-WEB-2019.PDF](https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/10/GU%C3%A9DA-LGTTTBIQ-PDF-WEB-2019.PDF) [HTTPS://IDENTIDADYDIVERSIDAD.ADC.ORG.AR/MEDIOS/](https://identidadydiversidad.adc.org.ar/medios/)

- Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la HCDN- Honorable Cámara de Diputados de la Nación
- [HTTPS://WWW4.HCDN.GOB.AR/DEPENDENCIAS/DPRENSA/GUIA_LENGUAJE_IGUALITARIO.PDF](https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dprensa/guia_lenguaje_igualitario.pdf)

- Hablar de diversidad sexual y derechos humanos-Guía informativa y práctica-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

[HTTPS://WWW.ARGENTINA.GOB.AR/SITES/DEFAULT/FILES/S3D2.LIBRO_.HABLEMOS_DIVERSIDAD_WEB.PDF](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/s3d2.libro_.hablemos_diversidad_web.pdf)

- Informe monitoreo de medios 2018-Defensoría del público

[HTTPS://DEFENSADELPUBLICO.GOB.AR/WP-CONTENT/UPLOADS/2019/05/INFORME-GLOBAL-CUANTI-CUALI-2018-FINAL.PDF](https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2019/05/informe-global-cuanti-cuali-2018-final.pdf)

- Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista-Reunion de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercosur

[HTTPS://WWW.IPPDH.MERCOSUR.INT/WP-CONTENT/UPLOADS/2018/11/PPDH-MERCOSUR-RAADH-MANUAL-LENGUAJE-NO-SEXISTA.PDF](https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2018/11/ippdh-merc-sur-raadh-manual-lenguaje-no-sexista.pdf)

- Manual de instrucciones para hablar con la E- Alcaráz Florencia. Revista Anfibia

[HTTP://REVISTAANFIBIA.COM/ENSAYO/MANUAL-DE-INSTRUCCIONES-PARA-HABLAR-CON-E/](http://revistaanfibia.com/ensayo/manual-de-instrucciones-para-hablar-con-e/)

- Manual de comunicación inclusiva para comunicadores y comunicadoras-Diversidad Sexual-INADI

[HTTP://INADI.GOB.AR/CONTENIDOS-DIGITALES/WP-CONTENT/UPLOADS/2018/06/DIVERSIDAD-SEXUAL.PDF](http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2018/06/diversidad-sexual.pdf)

- Políticas Públicas de comunicación y género:Entre andares y retrocesos-Defensoría del público-Chaer Sandra,comp. Año 2016

[HTTP://WWW.DEFENSADELPUBLICO.GOB.AR/WP-CONTENT/UPLOADS/2016/11/LIBRO-CHAEHER.PDF?PLATFORM=HOOTSUITE](http://www.defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/11/libro-chaer.pdf?platform=hootsuite)

TAMBIÉN PODÉS ENCONTRAR LA PALABRA JUSTA EN:

